



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN

Para cubrir y satisfacer las necesidades de los Servicios Públicos Municipales el Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín, va a proceder a la contratación de los puestos indicados mediante la presentación de oferta en la oficina Pública de Empleo de la Ctra. de Villabáñez de Valladolid.

1 Auxiliar Administrativo: (Excyl-55) los candidatos deben ser estar inscritos como demandantes de empleo no ocupados en el Servicio público de Castilla y León conforme a la Resolución de 14 de junio de 2019, por la que se ha concedido una subvención directa como apoyo a la contratación temporal de personas desempleadas y beneficiarias de la Renta Garantizada de Ciudadanía Mayores de 55 años EXCYL 55.

En aquellos supuestos en los que no sea posible llevar a cabo la contratación de personas desempleadas mayores de 55 años, desempleados y perceptores de Renta Garantizada de Ciudadanía, se solicitará autorización al servicio público de Empleo para contratar en las mismas condiciones a personas desempleadas, inscritas como demandantes de empleo y mayores de 55 años.

1 Auxiliar Administrativo MAYEL: los candidatos deben ser estar inscritos como demandantes de empleo no ocupados en el Servicio público de Castilla y León conforme a la Resolución de 14 de junio de 2019, por la que se ha concedido una subvención directa como apoyo a la contratación temporal de personas desempleadas mayores de 55 años durante un periodo mínimo de un año a jornada completa para la realización de obras y servicios de interés general y social MAYEL.

Se dará publicidad mediante bandos, en el tablón de anuncios del ayuntamiento y en página web y sede electrónica donde pueden consultarse también los criterios de valoración aprobados por decreto 0576/2019.

En Aldeamayor de San Martín, a 8 de agosto de 2019.-El Alcalde.- Fdo.: Fernando de la Cal Bueno.